



II LEGISLATURA

Ciudad de México a 9 de diciembre de 2021.
CUAEP/MGSM/IIL/027-2/2021
Asunto: Solicitud de prórroga

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción VI, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción XL, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los diversos 187, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 197, 198, 209 fracciones II, IV, VII, XII, XIII y XIX, 211 fracción XI, XXVII, 221 fracción I, 222 fracción II, 223, 224, 256 y 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito el otorgamiento de una prórroga para el estudio y dictamen de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México y se abroga la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal**, misma que fue turnada para su análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, en términos de los artículos 196 y 197 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

No obstante, en virtud del volumen de asuntos remitidos a las Comisiones referidas en el turno, no ha sido posible coordinar los trabajos entre las mismas para el estudio y dictamen del asunto en cuestión.

En este sentido, solicito a usted tenga a bien someter a consideración del Pleno de este H. Congreso Local, para que se otorgue a las Comisiones dictaminadoras una prórroga para el estudio de dicho asunto, en los términos del artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, agradezco su atención y envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gaby Salido

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Comisión de uso y
Aprovechamiento del Espacio
Público